

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15121 *Resolución de 27 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Alberic (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 162, de 23 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio de Gestión adscrito a Urbanismo, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala y clase Técnica, Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio de Recursos Culturales y Humanos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala y clase Técnica, Técnicos Medios mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo adscrito a Intervención, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Alberic, 27 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Antonio Carratala Mínguez.